

COMUNICACIÓN DE LA VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS PLAZAS DE LA UAH

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, una vez reunido el Comité de Selección y habiendo recibido las cartas de aceptación de las candidaturas presentadas por la UAH a las entidades contrapartes, Dña. María Sarabia Alegría, como Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Coordinación de la Universidad de Alcalá (UAH), actuando en nombre y representación de esta, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector Magnífico de la misma (Resolución del 29 de marzo de 2022, BOCM nº 94, página 124, 21 de abril de 2022 y resolución del 24 de junio de 2022, BOCM Núm. 157, página nº 145, 4 de julio de 2022) sobre delegación de competencias en la persona titular del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Coordinación,

RESUELVE:

1. Aceptar las siguientes candidaturas a las plazas de voluntariado internacional de la UAH:

PUESTO	DNI
UAH 3 Apoyo al acceso a la salud de la niñez y adolescencia en Honduras correspondiente a la Fundación Colaboración y Esfuerzo (ACOES).	***4103**
UAH 5 Apoyo al acceso a la educación y la cultura de la infancia y juventud de El Salvador de la Fundación CINDE.	*** 3346**
UAH 6 Acceso a la salud, cuidado familiar y reducción de la vulnerabilidad social de la Comuna 1 de Bucaramanga de la Universidad de Santander.	*** 7452**

2. Declarar desiertas las plazas:

- UAH 1 Protección de zonas de recarga hídrica para agua de consumo humano, Ecuador de Ayuda en Acción.
- UAH 2 Crianza positiva de niñas y niños y educación en El Salvador de Ayuda en Acción.
- UAH 4 Apoyo al acceso a la educación de la niñez y adolescencia en Honduras de ACOES.

En Alcalá de Henares a la fecha de la firma,

María Sarabia Alegría
VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

